



Congreso constituyente de la Federación de Movimientos ecologistas españoles en Cercedilla.

EL MOVIMIENTO ECOLOGISTA ORGANIZADO

P. COSTA MORATA

DESPUES de algunas reuniones previas y múltiples contactos entre grupos, se ha celebrado el Congreso constituyente de la Federación del Movimiento Ecologista en España. Los representantes de más de sesenta grupos y asociaciones, así como numerosos independientes, han convenido en dotar a la Federación de naturaleza jurídica legal, de una Asamblea soberana y de una Secretaría permanente; el órgano ejecutivo, sin embargo, será una Coordinadora compuesta por representantes de todos los grupos federados.

El derecho fundamental a un entorno físico digno

La extrema heterogeneidad de las corrientes ecologistas, por el contenido y por los objetivos, obstaculizó seriamente el desarrollo de la reunión celebrada en los alrededores de Cercedilla, en la sierra madrileña. Inicialmente existía en el ambiente un regusto en machacar el esquema previo de Estatutos preparado por los organizadores del Congreso. Digamos que, por unas horas, se enseñoreó de la gente allí reunida el sentimiento antiestatutario, que viene informando la gran mayoría de las corrientes ecologistas. El buen sentido y la voluntad de llegar a algo útil permitió que, des-

pues de estériles horas de discusión, un borrador nuevo fuera aprobado en breves minutos.

Seguramente, la idea de plantear ante las Cortes la exigencia del reconocimiento constitucional del derecho al disfrute general de un medio ambiente sano y justo representó la idea más brillante surgida del Congreso. Para todos los ecologistas europeos la decisión de un juez de Lyon, en mayo pasado, de declarar improcedente un recurso contra la central nuclear de Creys-Malville por estimar que los derechos a la calidad de vida no están definidos y organizados por la ley francesa sentó como un mazazo y relanzó la indignación frente a los ordenamientos legales sobrepasados por la marcha de la sociedad y la generalización y el refinamiento de las agresiones contra el ciudadano.

En el momento en que se va a proceder a la elaboración y discusión de una Constitución para el Estado español, esta propuesta de la Federación del Movimiento Ecologista resulta oportuna y hábil. Dando rango constitucional a este derecho podrá quedar seriamente limitado el margen jurídico de explotación por las fuerzas capitalistas de los bienes colectivos de naturaleza inalienable. No es posible, por otra parte, oponerse tajantemente a la inclusión de este derecho en la Constitución deseada por todos, aunque, al final, pueda ser asumido de forma vaga, ambigua y oportunista.

De esta forma se espera que muchas luchas ciclópeas manteni-

das entre los grupos ecologistas y los intereses legítimos de constructoras, empresas industriales, urbanizadoras, etcétera, resulten más leves para los que reivindican la conservación del patrimonio natural general.

El radicalismo ecologista

Hasta ahora, una de las características más señaladas del movimiento ecologista es, sin duda, el radicalismo de sus planteamientos, la intransigencia de sus postulados y de las acciones emprendidas. En esta línea figuran muchos de los textos aprobados en el Congreso de Cercedilla, habiéndose podido constatar escasísimas intervenciones en pro de la matización o de la suavización en la redacción.

Tres, al menos, son los motivos generales de esta actitud. Ante todo, y en tanto el movimiento ecologista sea considerado como minoritario, excéntrico o "cavernícola", es el rechazo habitual por parte de los poderes constituidos lo que ocasiona la intransigencia en los postulados. Además, la costumbre —por otra parte ratificada en la práctica— de pedir mucho para conseguir, al final, un poco, invita a apuntar siempre alto. Finalmente, hay que atribuir a la inmadurez operativa e intelectual de este movimiento, en España y en toda Europa, las razones del tremendismo expositivo.

Es, sin embargo, claro que los ataques contra la Naturaleza y el

medio ambiente son causa original y suficiente para adoptar la actitud dura, escasamente dialogante y sólo muy difusamente alternativa: de momento se trata de decir no y bien fuerte. Puede presumirse que en lo sucesivo la acción de los ecologistas habrá de incluir la fase "propositiva", con la delimitación de esquemas alternativos para el desarrollo, la expansión energética o el caos urbanístico. En sucesivos Congresos de la Federación del Movimiento Ecologista es presumible que esta fase de la lucha ecológica vaya adquiriendo mayor peso. Aunque esta vez no se ha discutido, existe en los ambientes ecologistas la intención de acudir a las elecciones políticas, tanto municipales como legislativas. En este momento la elaboración de plataformas políticas para llevar el sentimiento reivindicativo del medio a las instancias del poder exigirá trabajar directamente en un programa global de propuestas ecológicas para la comunidad.

Organización y acción, a prueba

Después de muchas reticencias, convertidas a continuación en abstenciones, se aceptó mayoritariamente la necesidad de adquirir estructura orgánica, cuidándose los asistentes de no definir antes de capacidad ejecutiva y posibilidades dictatoriales. Dado que por primera vez se ensayará el funcionamiento de una "coordinadora" ejecutiva y múltiple que materialice las decisiones de la Asamblea general, habrá que ver si resulta operativa o se encuentra frenada por dificultades insuperables.

El sentimiento ecologista y la praxis reivindicativa están evidentemente impregnados del estilo ácrata, sin duda el más aproximado a las necesidades actuales de la lucha en este campo. De ahí la resistencia que se opone a todo tipo de estructuración no suficientemente justificada. Puede ser que también esto evolucione rápidamente y gane terreno la corriente más directamente "política", con la consecuencia de introducir un aparato organizativo progresivo.

En Cercedilla se ha decidido organizar y convocar una gran manifestación antinuclear, de ámbito estatal; para ello se ha facultado a una Coordinadora antinuclear provisional (que se ubica, como la Secretaría de la Federación, en Barcelona) para su preparación y definición. Esta será la primera prueba a superar por la Federación recién nacida, tanto en cuanto a la convocatoria como al éxito organizativo. En caso desfavorable, la crisis interna podría maniatar seriamente otras iniciativas y reducir la eficacia.

Queda otra cuestión a dilucidar con la práctica, y es si va a predominar el ejemplo francés, como sucede ahora, en la acción ecologista. ■